



# RESOLUCIÓN CS N° 149/14

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 MAY 2014

Expediente N° 511/90.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la solicitud planteada por los Consejeros Superiores por el estamento de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, por la cual solicitan se extienda el plazo para la presentación del certificado de finalización de estudios secundarios hasta el 31 de julio del año en curso, y

### CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, mediante Resolución CS N° 089/14, resolvió prorrogar hasta el 31 de mayo de 2014 el plazo para la CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN para alumnos ingresantes en el presente período lectivo.

Que analizada la solicitud y sus fundamentos, este Cuerpo no encuentra objeciones al respecto.

Que es de destacar que durante años el criterio de la Universidad ha sido otorgar la prórroga solicitada con el propósito de contener al conjunto de los estudiantes ingresantes, dándoles la posibilidad de continuar sus estudios.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 7° Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2014)

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia, otorgar prórroga hasta el 31 de julio de 2014 el plazo para la CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN por parte de los alumnos ingresantes en el presente período lectivo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Centros de Estudiantes, U.A.I. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a las Facultades para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCS